



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	VARGAS QUINTANA CESAR ALBERTO
CÉDULA:	0201009750
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN SEBASTIAN
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
22/05/2026	GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN SEBASTIAN	30

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Coordinación con los organismo de los estados y con lo moradores de cada recinto para realizar mingas comunitarias y mantener la vialidad en buen estado.	Se firmo convenio para mantenimiento de vías, se coordino con los moradores de los recintos para las mingas de roce la maleza de las vías y fumigación para el control de la maleza.	Trabajos realizados en beneficio de la parroquia	Se gestionaron y fortalecieron convenios de cooperación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, orientados al mejoramiento y mantenimiento de la red vial de la parroquia y sus recintos, contribuyendo a una mejor conectividad, facilitando la movilidad de los habitantes y promoviendo el desarrollo productivo y social del territorio.
Convenios con el GAD Municipal, GAD Provincial para el mejoramiento vial de la parroquia y sus recintos	Se presento el convenio a la GAD Provincial para el bacheo y resalteo de las vías de la parroquia San Sebastián, se realizó la TDR e informe de necesidades para las ínfimas cuantías de compra de combustible, pago de mantenimiento de la maquinaria, compra de repuestos. se firmo un convenio con la Prefectura para entrega de combustible para la maquinaria del GADPRSS y convenio con el Municipio del Cantón Chimbo para el equipo caminero.	Se consiguió todo el equipo caminero con operadores y combustible de la Prefectura de Bolívar y el Municipio del Cantón Chimbo, para realizar el mantenimiento vial de la parroquia.	Desde la Comisión de Vialidad se impulsaron gestiones y convenios con el GAD Municipal y el GAD Provincial para el mejoramiento y mantenimiento de las vías de la parroquia y sus recintos, beneficiando la conectividad y el desarrollo comunitario.
Utilizar los recursos propios con el Prefectura de Bolívar en las vías de la parroquia y sus recintos.	Firmado convenio con el GAD Parroquial para construcción de 10 cabezales en la vía San Sebastián-Quillipungo el Guayco	Cabezales con entrada y salida	Desde la Comisión de Vialidad se promovió la utilización eficiente de los recursos propios del GAD Parroquial en coordinación con la Prefectura de Bolívar para la ejecución de trabajos de mantenimiento y mejoramiento vial en la parroquia y sus recintos. Esta articulación institucional permitió optimizar recursos, fortalecer la conectividad territorial y mejorar las condiciones de transitabilidad para beneficio de los habitantes y productores de la zona.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Asistir puntualmente a las 24 sesiones ordinarias y una extraordinarias y las que la autoridad asigne	Realizar análisis, conclusiones y resoluciones en beneficio de la parroquia	Se participó con voz y voto en las sesiones de la Junta Parroquial Rural, contribuyendo al análisis y aprobación de decisiones, proyectos y acciones en beneficio de la comunidad.
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Mantenimiento vial	Vías de primer orden	Se impulsaron propuestas de acuerdos y resoluciones encaminadas a fortalecer la gestión del GAD Parroquial y contribuir al desarrollo integral de la parroquia.

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Participación directa con la Asamblea Local Ciudadana	Contamos con la Asamblea Local de Participación Ciudadana.	Se participó activamente en las asambleas parroquiales, reuniones de trabajo, comisiones, delegaciones y representaciones asignadas por la Junta Parroquial Rural, promoviendo la participación ciudadana y la articulación con instituciones y actores sociales para atender las necesidades de la población y fortalecer la gestión institucional.
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Cumplimiento de las delegaciones y responsabilidades asignadas por la Junta Parroquial Rural. Participación en reuniones de trabajo, eventos institucionales y actividades comunitarias en representación del GAD Parroquial. Coordinación y seguimiento de las actividades correspondientes a las comisiones asignadas. Apoyo en las gestiones interinstitucionales y comunitarias para atender las necesidades de la parroquia	Se cumplió oportunamente con las funciones y delegaciones encomendadas por la Junta Parroquial Rural. Se fortaleció la gestión institucional mediante la participación activa en procesos de coordinación y representación. Se contribuyó al desarrollo de actividades, proyectos y acciones en beneficio de la parroquia y sus comunidades. Se mantuvo una adecuada comunicación entre la ciudadanía, las instituciones y el GAD Parroquial.	Las funciones y delegaciones asignadas por la Junta Parroquial Rural fueron ejecutadas de manera responsable y oportuna, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la gestión parroquial en beneficio de la ciudadanía.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Revisión y análisis de los informes presentados por el Ejecutivo Parroquial. Seguimiento a la ejecución de proyectos, obras, convenios y actividades institucionales. Participación en las sesiones de la Junta Parroquial para conocer y evaluar la gestión administrativa, financiera y operativa. Verificación del cumplimiento de las resoluciones, acuerdos y disposiciones adoptadas por la Junta Parroquial Rural. Solicitud y revisión de información relacionada con la gestión institucional, conforme a las atribuciones establecidas en el COOTAD.	Fortalecimiento de la transparencia y el control de la gestión institucional. Seguimiento oportuno a las actividades y proyectos ejecutados por el GAD Parroquial. Aporte al mejoramiento de los procesos administrativos y de gestión mediante observaciones y recomendaciones. Cumplimiento de la función fiscalizadora establecida en la normativa vigente.	Se cumplió la función de fiscalización de la gestión del ejecutivo parroquial, realizando el seguimiento a las actividades, proyectos y recursos institucionales conforme a lo establecido en el COOTAD y demás normativa aplicable.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
NINGUNA	NINGUNA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://sansebastian.gob.ec/r-de-cuentas-2025/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://sansebastian.gob.ec/r-de-cuentas-2025/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
FASE 1 Entrega del cronograma de Rendición de Cuentas al Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia San Sebastián, mediante oficio de fecha 9 de marzo de 2026. Oficio de entrega del cronograma. FASE 2 Mediante Oficio N.° 005 de fecha 9 de marzo de 2026, se entregó al Sr. Kleber Bosquez, Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana de la parroquia San Sebastián, el Plan de Trabajo certificado por el Consejo Nacional Electoral y el informe de la comisión, para conocimiento y seguimiento del proceso de Rendición de Cuentas. Oficio N.° 005 y documentación entregada. FASE 3 Elaboración y llenado del formulario preliminar de Rendición de Cuentas en formato Excel, así como la elaboración del informe narrativo correspondiente al período fiscalizado, conforme a los lineamientos establecidos por el CPCCS. Borrador del formulario de Rendición de Cuentas en Excel e informe narrativo en Word. Medios de verificación adicionales para la Fase 3: Archivo Excel del formulario de Rendición de Cuentas. Informe narrativo en formato Word. Capturas de pantalla del sistema del CPCCS (si aplica). Registro digital de los documentos elaborados. FASE 4 Socialización del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2025 con la Asamblea Local de Participación Ciudadana y la ciudadanía, mediante la realización del evento de deliberación pública, donde se expusieron las actividades ejecutadas, resultados alcanzados y el uso de los recursos públicos durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Convocatoria, registro de asistencia, acta de deliberación pública, fotografías, grabación o enlace de transmisión del evento. Incorporación de los aportes ciudadanos, elaboración del informe final de Rendición de Cuentas y registro de la información en el Sistema Informático del CPCCS, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes para la finalización del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Felicitaciones por las gestiones realizadas para el mantenimiento y mejoramiento de las vías de la parroquia. Reclamos relacionados con el estado de algunas vías rurales que requieren atención y mantenimiento. Solicitudes para continuar gestionando recursos y proyectos que permitan mejorar la conectividad vial de las comunidades. Aportes ciudadanos: Se recibieron felicitaciones por la gestión desarrollada en materia vial y reclamos sobre el estado de ciertas vías, solicitando continuar con las acciones de mantenimiento y mejoramiento vial en la parroquia.